

JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA
RADICACIÓN: 76-001-31-10-007-2011-00114-00
AUTO #961

Santiago de Cali, siete (7) de mayo de dos mil veinticuatro (2024).

Incorporar al proceso para que obre y conste dentro del mismo el escrito enviado por el señor CARLOS SALCEDO WAGNER y por ser procedente lo solicitado dentro del mismo, se ordena realizar las diligencias correspondientes en el portal del Banco Agrario de Colombia, con el fin de actualizar la orden de pago dada a su favor. Lo anterior teniendo en cuenta que la dada anteriormente, se realizó de manera escrita el 19 de agosto de 2015.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:
Magy Manessa Cobo Dorado
Juez Circuito
Dirección Ejecutiva De Administración Judicial
División De Sistemas De Ingeniería
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d5c665d38fb0a8685237c80d68af963764b66ed1faeb4a21ac21f8abd61ae143**

Documento generado en 07/05/2024 12:36:54 p. m.

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>